

ACTA DE LA QUINTA PRUEBA DE "CONOCIMIENTOS GENERALES" REALIZADA DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DE LA SEXTA PRUEBA " VOLUNTARIA DE IDIOMAS"

A las 8.00 horas del día 13 de Diciembre de 2018, en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en Calle Bernardas 2, de Almagro, se reúne, el Tribunal designado para calificar la QUINTA PRUEBA DE "CONOCIMIENTOS GENERALES" del proceso selectivo para la provisión mediante oposición libre, de una plaza de agente de policía local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Interviene como Presidenta del Tribunal D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro, actuando como Secretaria D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Almagro y asisten al acto los siguientes vocales:

Vocales:

D. Antonio Sánchez Sáez, Técnico de Protección Civil de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

D. Manuel Fernández Arenas, Oficial Jefe de la Policía Local de Almagro.

D. Fernando Díaz Rolando, Superintendente de la Policía Local de Ciudad Real.

D. Juan Bautista Vidal Moya, Policía Local del Ayuntamiento de Almagro.

Constituido el Tribunal calificador de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se procede al llamamiento único de los/las aspirantes de conformidad con las bases, siendo los/las presentados/as quienes figuran a continuación:

1.- MÁRQUEZ VELÁZQUEZ, ALFONSO.
2.- VEGA PINA, ADOLFO.
3.- VICENTE GÓMEZ, JAVIER.
4.- ATIÉNZAR GARRIDO, JAVIER.
5.- FERNÁNDEZ CANO, MIGUEL ÁNGEL.
6.- GONZÁLEZ GARRIDO, DANIEL.

Consiste la realización del ejercicio en responder por escrito, a dos temas, uno de la parte general y otro de la parte especial, elegidos al azar entre los que figuran en el anexo II. Se utiliza para ello el juego tradicionalmente conocido como "bingo", depositando en presencia de los aspirantes el número de bolas correspondientes a dicho temario, así como las bolas correspondientes a los temas elegidos al azar (Temas 16 y 23).

Previamente a la realización del examen se dio a los aspirantes siguientes **instrucciones** acordadas previamente por el Tribunal para la realización del ejercicio:

- El documento de identificación del aspirante debe de figurar en todo momento sobre su mesa.
- No se permite la utilización de dispositivos móviles ni electrónicos. Todos deben estar apagados y no figurar a la vista.
- El examen se realizará con el bolígrafo entregado.
- Se hace entrega de dos sobres en garantía del anonimato de los aspirantes en la corrección de los exámenes:
Sobre pequeño: Se rellenará la cuartilla pequeña entregada con indicación del nombre y apellidos y DNI del aspirante. Se cerrará y se depositará dentro del sobre grande.
Sobre Grande: En él se introducirá el examen y el sobre pequeño.
- El examen no debe contener ninguna señal de identificación personal del aspirante.

Se da comienzo al ejercicio a las 8.30 horas.

Finalizado el ejercicio, a las 10.00 horas, se procede por el Tribunal a su corrección. Previamente a la apertura de los sobres grandes, se remueven de forma aleatoria por la Sra. Presidenta, con el fin de que no figuren en ningún orden.

El resultado del ejercicio obtenido por los/las aspirantes presentados/as, es el siguiente:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
1.- MÁRQUEZ VELÁZQUEZ, ALFONSO.	5
2.- VEGA PIÑA, ADOLFO.	7,40
3.- VICENTE GÓMEZ, JAVIER.	8,60
4.- ATIÉNZAR GARRIDO, JAVIER.	4,45
5.- FERNÁNDEZ CANO, MIGUEL ÁNGEL.	5
6.- GONZÁLEZ GARRIDO, DANIEL.	6,40

Posteriormente, el Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO: Publicar el presente acta que contiene la calificación de la Quinta Prueba de "CONOCIMIENTOS GENERALES" en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal y **CONVOCAR** a los/as aspirantes que han superado la misma, y que hayan optado en su solicitud a elección de idioma/s, a la realización de la **SEXTA PRUEBA "VOLUNTARIA DE IDIOMAS"** el día **19 de Diciembre de 2018, a las 8.30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almagro.**

Los aspirantes deberán ir provistos de documentación identificativa, mediante su DNI, o en su defecto, carnet de conducir o pasaporte.

De lo que doy fe extendiéndose la presente acta que, previa su lectura, firman, como prueba de conformidad, de lo que, como Secretaria, certifico.

Firmas,

PRESIDENTA



SECRETARIA



VOCALES

